

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/06/2007/660/VIII

Asunto: Ejecución de dictámenes

Dr. Víctor González Álvarez
Rector del Centro Universitario de
Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara
Presente

De conformidad a lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, los siguientes dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, aprobado en Sesión Extraordinaria del 28 de junio de 2007, a saber:

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen número VII/2007/129, por el que se Revoca el de No Participante, a nombre del C. VORONNE, BORIS FIODOROVICH emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en donde se le dictamina con la categoría académica de Profesor Titular "C".

Categoría Académica por Ingreso:

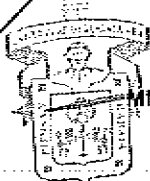
1. Dictamen número VII/2007/132, por el que se Revoca el de Profesor Titular "A", a nombre del C. CHAVEZ DAGOSTINO, MIGUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en donde se le dictamina con la categoría de Profesor Titular "B".
2. Dictamen número VII/2007/146, por el que se Ratifica el dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "B", a nombre del C. PULIDO GONZALEZ, HECTOR, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

Asimismo, solicitamos notificar a los interesados la resolución respectiva, en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realicen dichos trámites, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado, remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios, una copia de dichas notificaciones.

Atentamente

"Pienso y Trabajo"

Guadalajara, Jalisco, 28 de junio de 2007



Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Rector General

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Lic. Ma. Dolores Rodríguez Díaz, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. Ing. José Ramón Aldana González, Coordinador de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico.
c.c.p. Mtro. Oscar Constantino Gutiérrez Ramírez, Coordinador de Enlace e Información y Archivo General.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/beg.

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX. 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021

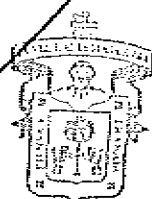
Núm. VII/2007/129

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

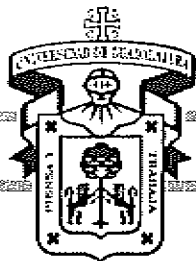
RESULTANDOS

1. En la Gaceta Universitaria del 4 de Septiembre de 2006, suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General, se publicó la convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica PROESA IX-2006.
2. Con fecha 15 de Septiembre de 2006, el C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, emitir dictamen de No participante.
4. Con fecha 08 de Noviembre de 2006, el C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, es notificado debida y legalmente de la resolución de No Participante, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estímulo a la Superación Académica PROESA IX-2006.
5. El 10 de Noviembre de 2006, el C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, en la que impugna el resultado de No Participante.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX: 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



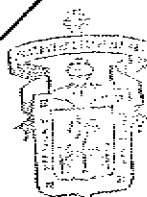
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. BORIS FIODOROVICH VORONINE, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. El C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, compareció a la audiencia el 30 de noviembre de 2006, en la que manifestó que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: *en el expediente que entregué para evaluación, incluí mi último dictamen, en cual establece que tengo 104,720 puntos; por eso, sin incluí el puntaje del expediente PROESA IX-2006, ya que tengo los puntos suficientes para alcanzar Profesor Titular "C", por eso se me otorgó categoría de Profesor Titular "B". Deduzco, que el problema para alcanzar la siguiente categoría no es la falta de puntaje sino es contar con suficientes puntos cualitativos; quiero manifestar que a mi juicio y consideración yo sí cumplo con los cinco cualitativos necesarios, según los expongo a continuación. (...) formación docente, dirección de dos tesis, participación en grupos técnicos de apoyo, dirección de trabajo colegiado, cuatro artículos en publicaciones especializadas con comité editorial. Entonces a mi dictamen anterior sólo me falta un cualitativo. Presenté una constancia como Instructor del Programa PICASA. Para realizar este Programa yo formé y organicé el curso de actualización de profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica. Esta actividad se cataloga en el subgrado de A.1.1.2.4. de Actualización, con lo cual se me acredita el cualitativo Dirección de Programas de Actualización Disciplinar.*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión del recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, resuelve revocar dictamen de No Participante, emitido por la Comisión Dictaminadora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, toda vez que procede reconocer el elemento cualitativo g) Dirección de programas de actualización disciplinar, en virtud de que hubo omisión de evaluación de la constancia con folio 075 emitida por la Coordinación General Académica, dentro del PICASA que acredita haber impartido el Curso de "Análisis y síntesis de mecanismos y máquinas"; que con este cualitativo se acredita la totalidad de los requisitos establecidos en el Artículo 23, Apartado B, del Estatuto del Personal Académico, como se muestra en la tabla anexa al presente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX: 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen de No Participante, a nombre del C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor del C. VORONINE, BORIS FIODOROVICH, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

En su oportunidad, ejecútase en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Pienso y Trabajo"

Guadalajara, Jal., 22 de junio de 2007

MITRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
PRESIDENTE

DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

DR. RAUL MEDINA CENTENO

DRA. PATRICIA LORELEI MENDOZA ROAF

MITRO. ERNESTO ROSAS ARELLANO

LIC. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457
FAX: 3134-2278 Y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO